

LUNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2014-18302 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/2014.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2014, de suplementos de crédito, financiado mediante bajas de otras aplicaciones de gastos. Tras la aprobación de este expediente, y de los número 3 y 6 de transferencias entre aplicaciones del mismo área de gastos y del capítulo I, y 4, de generación de créditos por ingresos, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 500.096,93 euros; altas, 9.012,74 euros; bajas, 9.012,74 euros, y consignación actual, 500.096,93 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.181.057,03 euros; altas, 95.244,63 euros; bajas, 39.250,00 euros, y consignación actual, 1.238.051,66 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 5.300,00 euros; bajas, 5.000,00 euros, y consignación actual, 300,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 117.360,00 euros; bajas, 2.775,00 euros, y consignación actual, 114.585,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 615.464,00 euros; bajas, 36.353,98 euros, y consignación actual, 579.110,02 euros.

Total presupuesto anterior, 2.419.277,96, y total presupuesto actual, 2.432.134,61 euros.

Bareyo, 19 de diciembre de 2014.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2014/18302

CVE-2014-18302